
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	<b>PROCESO GESTIÓN JURIDICA</b>		 <b>BOGOTÁ</b> <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		
	<b>Código: PA02-PR02-F10</b>	<b>Versión: 4.0</b>	

### ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los (09) días del mes de junio de 2026, se reunieron LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO, en calidad de Subdirectora de Atención a la Fauna del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL y la empresa CRECER BIOMEDICA S.A.S., con NIT. 901.713.029-1, representada legalmente por NICOLAS ESTEBAN INCA BOLAÑOS, identificado con Cédula de ciudadanía No 1.086.332.146, de Chachagui (Nariño), en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del contrato No. CTO-522-2026, cuyo objeto es "REALIZAR EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS MEDICOS VETERINARIOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TECNICO NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD OPERATIVA Y PRECISIÓN." por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$49.000.000) de la vigencia fiscal 2026 y con un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, lo primero que ocurra, teniendo como fecha de inicio el nueve (09) día de junio de 2026.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por la subdirectora de Atención a la Fauna, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:


<b>REQUISITO</b>	<b>DETALLE</b>
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 616 del 2 de junio de 2026
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	No 25-44-101214460 Seguros del Estado S.A (04 de junio de 2026)

Nicolas Esteban Inca

**NICOLAS ESTEBAN INCA BOLAÑOS.**  
 CC. 1.086.332.146, de Chachagui (Nariño),  
 CRECER BIOMEDICA S.A.S  
 Contratista

*Jausa.*

**LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO**  
 Subdirectora de Atención a la Fauna  
 Supervisora del contrato

Proyectado por:	César Augusto Mora	Contratista SAF	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			